

ACTA #5.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA #5.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, se reunieron se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta, Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "MUY BUENOS DÍAS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS, LES ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO, ESPERO ESTÉN MUY FELIZ EN SUS MUNICIPIOS Y NOSOTROS FESTEJANDO EL DÍA DE HOY EL DÍA DEL MAESTRO QUIERO ENVIAR A TODAS Y TODOS LOS DOCENTES UNA GRAN FELICITACIÓN POR SU LABOR TAN COMPROMETIDA, A TODOS LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE CHIAPAS TAMBIÉN DE ESTE HONORABLE CONGRESO VA NUESTRA GRATITUD PORQUE HAN PODIDO CONTINUAR CON SU LABOR A PASEAR DE ESTA PANDEMIA, A LOS PADRES DE FAMILIA QUE HOY SE HAN CONVERTIDO EN MAESTROS DE TIEMPO COMPLETO, NUESTRO RECONOCIMIENTO A TODOS ELLOS POR ESA GRAN LABOR, MUCHÍSIMAS GRACIAS INICIAMOS LA SESIÓN... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITO A LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, ABRA LA PLATAFORMA, Y SE SIRVA VERIFICAR HASTA POR 2 MINUTOS A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN LÍNEA, PARA EFECTOS DE REGISTRAR SU ASISTENCIA".- En ese momento se dio cumplimiento a lo solicitado, haciéndose constar la asistencia de los siguientes legisladores: DIPUTADA ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DIPUTADO KALYANAMAYA DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, DIPUTADA DULCE CONSUELO GALLEGOS MIJANGOS, DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR. DIPUTADA TANIA GUADALUPE

OVANDO, DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, DIPUTADA PATRICIA RUÍZ VILCHIS, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, DIPUTADA CAROLINA ELIZABETH SOHLE GÓMEZ, DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, DIPUTADA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO Y EL DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, Diputado José Octavio García Macías, Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, Diputada Haydeé Ocampo Olvera, Diputada Olvita Palomeque Pineda y el Diputado Mario Santiz Gómez, quienes se incorporaron después del registro en la plataforma.- Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM DE 30 DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO PRO SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Pro-secretario en funciones de secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LOS 15 PROGRAMAS REGIONALES, VALIDADOS POR LOS SUBCOMITÉS RESPECTIVOS. -----
2. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA "LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y SUS MUNICIPIOS", PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 039, TOMO III, TERCERA SECCIÓN, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2019; PRESENTADA POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; PRESENTADA POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 27 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 27 BIS Y 31 BIS, A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL

HECTÁREAS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DEL ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA, CON EL OBJETO DE DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD BENITO JUÁREZ GARCÍA, PREDIO UBICADO EN CARRETERA CHILÓN A BACHAJÓN, KILÓMETRO 1+ 1000, DE ESE MUNICIPIO. -----

- 7. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 38 BIS, A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
- 8. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS CAROLINA ELIZABETH SOHLÈ GÓMEZ, HAYDEÈ OCAMPO OLVERA, JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR Y MARCELO TOLEDO CRUZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
- 9. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN LA ACTUAL ZONA DENOMINADA "A" DE CHIAPAS, CERTIFICADA INTERNACIONALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS (USDA) COMO ZONA DE BAJA PREVALENCIA DE TUBERCULOSIS BOVINA Y QUE HABILITA A NUESTRA ENTIDAD PARA LA EXPORTACIÓN DE GANADO BOVINO EN PIE HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LLEVEN A CABO LA SUSCRIPCIÓN Y OPERACIÓN URGENTE DEL CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA PROGRESIVO DE PRUEBAS "BARRIDO" DE TUBERCULOSIS BOVINA Y BRUCELOSIS DE LOS ANIMALES, CON PARTICULAR APREMIO EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE NUESTRA ACTUAL ZONA "A" CON LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: SUCHIATE, FRONTERA HIDALGO, CACAHOATÁN, MAZAPA DE MADERO, METAPA, TUXTLA CHICO, UNIÓN JUÁREZ, TAPACHULA, MOTOZINTLA, AMATENANGO DE LA FRONTERA, FRONTERA COMALAPA Y LA TRINITERIA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
- 10. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES PARA

PREVENTIVAS DEL COVID-19; PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS HAYDEE OCAMPO OLVERA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO Y FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----

- 11. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR LA DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, POR MEDIO DE LOS CUALES REMITE 26 SOLICITUDES DE PRÓRROGAS PARA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2019. -----
- 12. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SEA LA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, ESTÉ EN CONDICIONES DE DESIGNAR A LOS COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA". - Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO JHONATTÁN... HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LOS 15 PROGRAMAS REGIONALES, VALIDADOS POR LOS SUBCOMITÉS RESPECTIVOS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA ROSITA...TÚRNESE A LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA "LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y SUS MUNICIPIOS", PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 039, TOMO III, TERCERA SECCIÓN, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2019; PRESENTADA POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS.... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MODALES DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN" E

CHIAPAS; PRESENTADA POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA ROSITA... TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 27 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 27 BIS Y 31 BIS, A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida el legislador dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO JHONATTÁN... ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta expreso: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, en ese momento la Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR, PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venía diputada presidenta, saludo con afecto a todas y todos mis compañeros y a todas las personas que nos sintonizan por las redes sociales. La Reforma a la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas, para la modificación de su artículo 27 y adición de los artículos 27 bis, y 31 bis, que hoy vamos a votar, busca proporcionar igualdad de derechos y responsabilidades en hombres y mujeres y contribuyen a fomentar responsabilidades familiares compartidas dentro de los hogares, esta iniciativa compañeras y compañeros, fomenta la corresponsabilidad familiar entre madres v padres trabajadores. particularmente v al menos a través de proporcionar

que se equilibre entre hombres y mujeres para poder alcanzar juntos la corresponsabilidad en el hogar y la familia, esto por una parte compañeras y compañeros diputados, este mis compañeras y compañeros que son padres yo no tengo la dicha todavía de serlo sabrán qué significa cuando sus hijos también sufren alguna enfermedad y dicen y se sienten imposibilitados de poder faltar al trabajo. Hoy compañeras y compañeros si aprobamos esta iniciativa, también le brindamos esa posibilidad a las madres y padres de familia que puedan obtener un permiso por enfermedad infantil y no puedan tener ese miedo y no sigan teniendo ese miedo de perder su trabajo, es esencial que podamos votar a favor de todas y todos para abonar a la corresponsabilidad entre padres y madres en el hogar y así poder hacer una sociedad más igualitaria. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA... "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS PUEDEN BAJAR SU MANO... APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA ROSITA... ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADO JUAN PABLO MONTES DE OCA AVENDAÑO, EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN... PREGUNTO SI ALGÚN DIPUTADO ALZO TAMBIÉN LA MANO".- Acto seguido el Diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: ". "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN PABLO MONTES DE OCA AVENDAÑO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención

mundo, pero no los más productivos, que seguramente será un tema que se va a tender más adelante, estamos iniciando por esto que tiene un objetivo muy claro, reducir una hora en la jornada laboral, no es tan simple como eso, sí tiene muchos beneficios que redundo en el punto anterior, reduce el estrés de trabajo y le permitimos al padre de familia convivir más con su hijo, esta hora es tan importante porque puede coincidir con la hora de la comida, donde no hay aparatos electrónicos en la mesa, donde la convivencia es plena con la familia y poder acercarnos más, poder reestructurar los valores que se han ido perdiendo y permitirle más convivencia en el seno familiar, esto va dirigido a todos los órganos de gobierno en el estado de Chiapas, Ejecutivo, Legislativo, Judicial Órganos descentralizados, los Municipios, aplica para los que son de base, confianza, eventuales, interinos; en Chiapas, según el INEGI más de 300 mil, 300 mil familias hogares, pero dentro de éstos hay un 30% donde los hijos viven con el padre o con la madre ya sea por divorcio, por destrucción o por otras por otras razones, esto refuerza el hecho de que nosotros te generemos más convivencia familiar, lo cual quitando la presión en el padre y proporcionándole el tiempo para que le pueda dar un poco de más atención a sus hijos y con esto acuerparlos, fortalecerlos emocionalmente, que es muy importante del tiempo estamos viviendo y en la sociedad que nos estamos desarrollando, por eso les pido a todos los compañeros y compañeras diputadas, que votemos a favor de esta iniciativa, que seguramente va a ser en beneficio de la sociedad chiapaneca e incentivar al reducir horas que espero que sea el primer paso de muchos más en este en este aspecto, para que podamos mejorar la productividad, no el hecho de trabajar más significa que produzcamos más, esto también es una cuestión de conciencia para el trabajador, que está parte del gobierno está pensando en ellos y esto tiene que redituarse en su esfuerzo y en la productividad que ellos tienen que regresar en sus horas laborales. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO JUAN PABLO MONTES DE OCA AVENDAÑO... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS PUEDEN BAJAR SU MANO... APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILÓN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 3-50-00 HECTÁREAS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DEL ORGANISMO COORDINADOR DE LAS

5

Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO JHONATTÁN... ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Patricia Mass Lazos, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias con su venida diputada presidenta, saludos al público que nos sigue por estas vías remotas, también aprovecho a felicitar a los maestros chiapanecos en su día, quienes con dedicación y esfuerzo dirigen su trabajo diario para formar a la futura generación de chiapanecos que sacan la cara por nuestro estado de Chiapas, el 30 de junio del 2019, se publicó en el diario oficial de la federación un decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado organismo coordinador de las universidades para el bienestar Benito Juárez García, institución educativa cuya creación se agradece a nuestro presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, el dictamen que se somete a nuestra votación es muy importante en virtud de que propone autorizar al ayuntamiento del municipio de Chilón, Chiapas; la desincorporación de su patrimonio el terreno que servirá para la construcción de la universidad para el bienestar Benito Juárez García, sin duda alguna la votación en este asunto es totalmente trascendental para la comunidad universitaria chiapaneca, en atención al crecimiento de la población en el país y la necesidad que confronta la juventud mexicana para contar con estudios profesionales que les permitan atender los requerimientos que plantea el desarrollo económico, social y cultural de la nación, resultó necesario crear el organismo coordinador de las universidades para el bienestar Benito Juárez García, encargado de prestar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior de calidad, a través de las sedes educativas que deriven del programa de universidades para el bienestar, así como para coordinar, ejecutar, planear implementar y evaluar los mecanismos a través de los cuales se mejorarán las oportunidades educativas de aquellos aspirantes que demandan su admisión en instituciones públicas que imparten la educación superior, para solucionar el problema de rezago educativo de tipo superior se requiere urgentemente ampliar significativamente las posibilidades de acceso a ese nivel educativo, a través del establecimiento de sedes educativas, donde se imparta educación de tipo superior en municipios ubicados en zonas del país con mayor pobreza y rezago en desarrollo social, como lo es en el municipio de Chilón, la inclusión a la educación de tipo superior de los jóvenes procedentes de municipios de alta y muy alta marginación, contribuirá a impulsar

acuerdo, muy contenta. Es cuánto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expuso: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS PUEDEN BAJAR SU MANO... APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 38 BIS, A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA ROSITA... TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS CAROLINA ELIZABETH SOHLÈ GÓMEZ, HAYDEÈ OCAMPO OLVERA, JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR Y MARCELO TOLEDO CRUZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO JHONATTÁN... TÚRNESE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN LA ACTUAL ZONA DENOMINADA "A" DE CHIAPAS, CERTIFICADA INTERNACIONALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS (USDA) COMO ZONA DE BAJA PREVALENCIA DE TUBERCULOSIS BOVINA Y QUE HABILITA A NUESTRA ENTIDAD

AMORTIGUAMIENTO DE NUESTRA ACTUAL ZONA "A" CON LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: SUCHIATE, FRONTERA HIDALGO, CACAHOATÁN, MAZAPA DE MADERO, METAPA, TUXTLA CHICO, UNIÓN JUÁREZ, TAPACHULA, MOTOZINTLA, AMATENANGO DE LA FRONTERA, FRONTERA COMALAPA Y LA TRINITARIA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA ROSITA... TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO PECUARIO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES PARA QUE HABILITEN Y PONGAN A DISPOSICIÓN UNA LÍNEA TELEFÓNICA Y WHATSAPP EXCLUSIVA Y ACTIVA LAS 24 HORAS, PARA LA ATENCIÓN Y DENUNCIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, MISMA QUE DE MANERA URGENTE E INMEDIATA SE DE A CONOCER A LA POBLACIÓN EN GENERAL A TRAVÉS DE TODOS LOS MEDIOS POSIBLES DE COMUNICACIÓN, QUE DISPONGA CADA AYUNTAMIENTO, QUEDANDO DE FORMA PERMANENTE Y COMO CONSECUENCIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DEL COVID-19; PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS HAYDEÈ OCAMPO OLVERA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO Y FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO JHONATTÁN... HONORABLE ASAMBLEA... EN ATENCIÓN A LA PROPUESTA PRESENTADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PREGUNTAR A LA HONORABLE ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra las siguientes legisladoras: Diputada Olvita Palomeque Pineda, Diputada Dulce María Rodríguez Ovando y la Diputada Haydeé Ocampo Olvera; enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN". Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR". Seguidamente la

PALOMEQUE PINEDA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR SI ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO”.- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputada presidenta, con su venia y muy buenas tardes a todos mis compañeros, medios de comunicación. El punto de acuerdo que presentan nuestros compañeros, yo creo que sí es de suma importancia debido a que al menos yo en la parte del distrito que represento y algunos otros municipios de Chiapas, se han incrementado los casos de violencia familiar, en la mayoría de las fiscalías del estado por decir Huixtla, Huehuetán, los ministerios públicos han estado cerrados y a veces se les llama directamente porque la gente está fuera, está tocando, no hay quien atienda entonces, yo creo que si se hace la coordinación con la presidencia municipal, creo que podría haber un poquito más de responsabilidad por parte de los ministerios públicos, porque si me han llamado les he pedido que tomen fotos de que la fiscalía está cerrada, entonces la gente no ha tenido la atención debida y los casos han aumentado muchísimo en todo el estado, y yo creo que las estadísticas todas las sabemos, yo he tenido a veces que hablar directamente con algún representante de algún fiscal del distrito para poderles dar la atención, que ha sido buena gracias a dios, pero sí me gustaría más exhortar a los ministerios públicos y también pedirles de favor de que cuando les llegue la víctima realmente reciba el apoyo, porque sólo hacen levantarle un R A que no les sirve para nada y que lo van a mandar a citar al victimario, no entonces yo creo que estamos ahorita viviendo una situación muy difícil de convivencia familiar, que ya se está volviendo por el tema de la pandemia que nos está generando problemas a todos, tanto económicos, como familiares y si estoy de acuerdo en que se vote de manera urgente y que se doten y que el teléfono funcione las 24 horas, no nada más que se ponga ahí y hay que quede como todo, que si le den seguimiento y que esas mismas denuncias lleguen directamente también a la fiscalía del estado, para que se puedan ir canalizando y se lleve un control para que no se preste a otro tipo de cuestiones no, yo si estoy de acuerdo y por supuesto que sí de manera muy urgente, de hecho ahorita que apenas tiene unos 20 minutos tengo una denuncia de uno de los municipios cercanos a Huixtla, de violencia familiar, la persona ha estado maltratando a su familia y pues la señora no sabe qué hacer ya con sus hijos. No tiene apoyo de nadie, ya hicieron la denuncia pública en las redes, voy a tomar capturas pues voy a tener la que analizar estoy investigando el que municipio es porque no lo mencionan, porque por protección a la víctima, estoy haciendo la investigación y cualquier cosa y les informo si necesito algún apoyo de algunas de ustedes gracias. Es cuánto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: “MUCHAS GRACIAS OLVITA PALOMEQUE PINEDA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR SI ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO” - La legisladora hizo uso de la

apoyen con el tema del llamado de auxilio de primera mano a todas estas mujeres niñas, niños y adolescentes, que están sufriendo algún tipo de violencia en sus casas, este es la intención primordial de este presunto exhorto, es activar las líneas telefónicas, desde luego con un número también de whatsapp, porque muchas veces las mujeres están siendo violentadas y no pueden llamar en frente verdad de la persona que los está violentando, los niños entonces es muy importante que esta es la intención primordial de activar esa línea telefónica y ese número de whatsapp y bueno esto es algo que también este se está trabajando en conjunto en el consejo consultivo ciudadano que tenemos con la comisión de feminicidios y que pues ellos también aprobaron en una reunión anterior, este tipo de temas y nos que nos han solicitado también por como dice la compañera diputada Olvita, por diferentes temas que nos llegan también, a diferentes personas y bueno... yo sí les pido compañeros y compañeras, que analicemos que sea un punto ya de que pase de urgente y obvia resolución, estamos en tiempos de pandemia recordemos que esto es por el tiempo de la pandemia del COVID; si necesitamos la ayuda de todos los ayuntamientos, de los presidentes y de las presidentas municipales. Gracias presidenta, muchas gracias. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expreso: "MUCHAS GRACIAS DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR SI ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, muy buenas tardes a todas mis compañeras y compañeros diputados, a la ciudadanía en general y gracias a todos por estar, a todos los que nos están acompañando a través de las diferentes plataformas y tecnología digital. Quiero rápidamente recapitular algunas cosas agradeciendo obviamente la participación tanto de mí, mis compañeras la diputada Olvita Palomeque y la diputada Dulce, la comisión especial de atención a feminicidios la cual presido, de esta comisión, emana un consejo consultivo y ciudadano integrado por 21 personas, el cual fue autorizado por este honorable congreso en el pleno el 27 de septiembre de 2019, este consejo consultivo ha estado trabajando y a pesar de estas situaciones de pandemia hemos estado reuniéndonos, para tratar diversos temas acerca de la cuestión de violencia contra la mujer y familia, en la última reunión que se tuvo fue el pasado 5 de mayo, se realizó la tercera reunión ordinaria de este consejo consultivo de 21 integrantes, asistieron 15, de esos 15, puedo mencionar, que estuvo presente el representante fiscalía y el representante del poder judicial el representante de derechos humanos entre otros, en esta reunión se llegó a un acuerdo de solicitar a través de este honorable congreso, un exhorto respetuoso como lo acaban de mencionar, a las y los presidentes municipales para que habiliten y pongan a disposición una línea telefónica y whatsapp exclusivo y activo las 24 horas para atención y denuncia de violencia familiar y género misma que se

mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus COVID -19 y estableció que la secretaria de salud, determinará todas las acciones que resulten necesarias para atenderlas las cuales han consistido entre otras en exhortar a la ciudadanía al resguardo domiciliario para evitar que salgan de sus hogares y evitar el contagio; como representantes populares debemos sumar esfuerzos y voluntades con los poderes del estado, para seguir garantizando la seguridad y protección de violencia hacia las mujeres, la niñez y adolescencia durante este durante esta contingencia en los municipios de nuestro estado, derivado del aislamiento voluntario que se está acatando, sabemos que la integridad física de las mujeres, niñas, niños y adolescentes se pueden encontrar en serio peligro, ya que puede presentarse un alto índice de violencia familiar, con ello podemos sumar a los ayuntamientos para reforzar y contribuir de manera conjunta al gran esfuerzo y compromiso que está realizando ya por su parte el poder ejecutivo, fiscalía general en sus respectivas competencias, atribuciones y funciones bajo la política pública eficiente y eficaz de seguir bajando los índices de violencia familiar en Chiapas; en esta cuarentena voluntaria en la que nos encontramos, debiendo tener presente que esta situación se presta para posibles estados de ansiedad, de desesperación, dando pie a presentar diferentes tipos de violencia, cabe recalcar que la organización de naciones unidas, alertó que en este contexto de emergencia aumentan los riesgos de violencia contra la mujer, la niñez y adolescencia ya que debido a las medidas de confinamiento para combatir el brote de coronavirus, las personas tienen tienden a permanecer en sus casas, situación que para algunas personas, no es seguro ya que se pueden encontrar cerca de su agresor, aumentando con ellos el contexto de emergencia de violencia, por eso es inevitable sumar a los ayuntamientos y reforzar con líneas telefónicas para ayudar en este tema para que tanto las mujeres, como la niñez y adolescencia puedan encontrar una acción de protección, en ese tenor consideramos necesario y urgente hacer el atento llamado a las y los presidentes municipales para que habiliten y pongan a disposición una línea telefónica exclusiva y activa las 24 horas, para la atención y denuncia de violencia familiar y género, el gobierno municipal tiene en sus manos el generar acciones encaminadas a restaurar el tejido social y que prevenga, atienda y erradique la violencia de primera mano, garantizando de manera expedita el acceso a los servicios esenciales que proporcione el municipio y atendiendo a las necesidades de las mujeres, niñas, niños y adolescentes a través de la línea de emergencia, por lo que yo solicito de manera muy respetuosa a todas mis compañeras y compañeros legisladores, hagamos propio este punto de acuerdo y seguir con la política pública es eficacia, eficiente que continúe garantizando el bienestar, seguridad e integridad física y psicológica de las mujeres, la niñez y adolescencia de nuestro estado; les solicito podamos sumar esfuerzos para que podamos hacer realidades de este exhorto y pues sigamos trabajando en conjunto por el bienestar de las y los ciudadanos de nuestro estado. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA". En ese momento el Diputado Sergio Rivas Méndez, solicitó el uso de la palabra, correspondiente a la Diputada Presidenta, para decir: "MUCHAS GRACIAS"

será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias presidenta, muy buenas tardes compañeros, a todos los que nos escuchan y nos ven desde su casa. Por supuesto que estoy en contra de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes, no solo durante la contingencia siempre estoy en contra de la violencia, creo que es algo incorrecto, algo inhumano violentar contra otras personas, estoy a favor de la propuesta, pero tengo algunas inquietudes que me gustaría reflexionáramos todos y pudiéramos hacer una mejor votación, un mejor dictamen, hoy por hoy hay un recorte importante en la burocracia, en los servidores públicos de todos los niveles de gobierno y me surgen algunas inquietudes, como que perfil profesional deberá tener la persona que atiende la llamada, estamos hablando de violencia familiar, de violencia contra niños, niñas, adolescentes y mujeres, no podemos poner a una persona sin ninguna preparación profesional atrás de esa línea a contestar una de esas llamadas tan importantes, otra pregunta, otra inquietud, de dónde saldrá el presupuesto para la contratación de me imagino tres turnos que habríamos que contratar, si la línea trabajan 24 horas, debería funcionar con tres turnos, de ocho horas cada turno, sobre todo porque acabamos nosotros de exhortar a los ayuntamientos a que destinen parte de su presupuesto para la atención de la pandemia que se está yendo a servicios médicos, a despensas y otros gastos, otra inquietud es que secretaría dependerá de esta línea y si la misma persona que contesta la llamada, podrá dar apoyo psicológico, legal, de salud, etcétera, quién y cómo garantizan los protocolos de calidad y seguridad en la atención telefónica, repito es una llamada mucho muy importante en la cual depende la integridad física de las personas y hasta la vida misma, necesitamos entender qué protocolos hay para la atención de esas llamadas y por último, creo que podríamos estar duplicando funciones y confundir a la población, sobre todo porque queremos que esta línea funcione durante la pandemia, porque no habilitar o profesionalizar más al 911 que ya existe, es una línea telefónica en la cual todos hemos abonado, porque concentre todas las corporaciones, hoy la mañana me di a la tarea de hablar al 911 y preguntar cuáles eran sus funciones y que atendía y lo primero que me dijeron aquí en Tapachula, cuando marque era la violencia intrafamiliar, la violencia contra las mujeres, protección civil, cruz roja, bomberos y dif, es un solo número que agrupa a todas las instituciones, les pregunte el mecanismo ellos responden la llamada y la canalizan inmediatamente a donde tenga que llegar la atención, en este caso que me interesaba a mí hoy en la mañana que marque, les pregunté el mecanismo para la violencia familiar, violencia de niños, violencia de mujeres y me indicaron que se canaliza directamente al dif, estoy de acuerdo con la iniciativa, creo que efectivamente están pasando muchos casos, no tengo el número de violencia intrafamiliar por el encierro que tenemos hoy por hoy por el tema de la pandemia, pero tal vez pienso también que pudiéramos confundir a la gente con un número más, no dupliquen los esfuerzos, no apliquemos recursos que no lo hay y creo que podríamos fortalecer el 911 hasta aquí mi participación. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, En ese momento solicitaron el uso de la palabra las

OVANDO, EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR Y RECTIFICACIÓN DE HECHOS PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "EN CONTRA DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidenta, bueno estoy totalmente a favor, en este punto de acuerdo, que promueve la diputada Haydeé, con el tema que nos ocupa, me parece verdaderamente importante y en esta ocasión sí estoy de acuerdo en que sea de urgente y obvia resolución; tan solo pido respetuosamente que dada la extrema importancia de este tema la diputada Haydeé mi compañera y amiga me pueda contestar o me pueda responder la siguiente pregunta, cuando promovió su punto de acuerdo, en qué fecha porque me interesa muchísimo saber qué tanto tiempo le llevó el trámite parlamentario, para que hoy fecha, podamos acordar esta situación que es verdaderamente importante, verdaderamente urgente sí y vuelvo a repetir estoy totalmente de acuerdo y sí me parece también que deba ser de urgente y obvia resolución dada la naturaleza y la especie de este punto de acuerdo; verdaderamente importante, pero sí me interesa saber qué tiempo le llevó a hacer su trámite parlamentario para saber que una situación tan importante haya tardado cuántos días en que lo podamos deliberar. Es cuanto diputada presidenta muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias presidenta, mi participación es para comentarle aquí, a nuestro compañero Sergio y agradecerle también que la participación y el que haya comentado de que está de acuerdo con el tema de este punto de acuerdo, efectivamente hay un número 911 y bueno nosotros no queremos demeritar el trabajo del 911, al contrario es un muy buen trabajo que están haciendo, desde luego los ayuntamientos en este tema, pues esto es un exhorto para que los ayuntamientos nos apoyen; el 911, recibe diferentes tipos de llamadas, para diferentes tipos de denuncias ahorita y aparte de eso ellos, tienen que es un número estatal y que ellos tienen que comunicarse a los municipios, entonces aquí como también lo decía la diputada Olvita, ahorita por este tema de 'el COVID' hay muchas este oficinas que también éste no se encuentran esté habilitadas, pero aquí el tema es exhortar nosotros a los ayuntamientos por el tema en este momento de la pandemia, porque ellos son los primeros en auxiliar a las personas, al llamado a el negocio

A LA DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA SI ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes a todos y a todas mis compañeras, bueno les agradezco que puedan dar el uso de la palabra; en primer término creo que hay que decirlo a mis compañeras que lo presentaron yo de verdad estoy orgullosa de ellas las felicito, me parece que este tema es importante también coincido con la diputada Paty, que bueno y a mí me da gusto al contrario, que un tema tan relevante se haya podido gestionar entregándolo a la mesa y rápido se haya podido agendar, algunos de hemos batallado verdad para poder que se presenten los temas de esta manera urgente, no quiero mal interpretar, pero la felicito lo que yo creo aquí, de verdad que no pensé en participar porque siempre creo que con mujeres al contrario debemos de estar unidas y presentando los temas que a las mujeres les interesan, en el sentido de que yo considero que este tipo de puntos y tener siempre ser tomados en cuenta con una posición de igualdad, hay algunas observaciones que yo tengo que hacer por supuesto, coincido con la diputada Dulce Rodríguez Ovando, lo que dice que el primer lugar de atención muchas mujeres son los ayuntamientos, yo trabajé en la comisión de igualdad, hicimos una dirección de igualdad de género, conozco como función del 911, en mi perspectiva particular debería ser que tendremos que implementar un mecanismo que actualmente los ayuntamientos no cuentan para poder operar este tipo de atención de violencia y por lo tanto considero sin entrar más a debate para no entrar en un diálogo con algunas de mis compañeras y yo lo que propondría al presidente es que estuviera dictaminar esto en comisiones para hacer algunas observaciones y para enriquecer y fortalecer el punto de acuerdo, no lo tomen como es para desecharlo o para no restarle la importancia o porque piensa que todo lo que están presentando está equivocado, que yo lo único que estoy ahora atendiendo es y que además se haga de manera ya de manera recurrente, no es el objeto del tema, pero por ejemplo la ley que se acaba de aprobar respecto a la paternidad debió pasar por la comisión igualdad, porque es un tema con perspectiva de género, también a veces sufrimos un poquito de discriminación cuando los temas de género se tratan y no son turnados a la comisión de igualdad, cuando nosotros tenemos que opinar en estos temas, yo lo que estaría pidiendo es que se tuviera en posponer no fuera de obvia o urgente resolución, para que la comisión de igualdad de las cuales también algunos son integrantes, pudiéramos hacer algunas acotaciones y este punto de acuerdo tuviera más fuerza y se presentara en una manera más correcta, las felicito a lo que le están haciendo y al contrario estamos para sumar, para apoyar desde la comisión de igualdad de géneros, que me honró en presidir. Muchas gracias es cuánto. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA".- En ese momento la Diputada Haydeé Ocampo Olvera, solicito el uso de la palabra enseguida la Diputada Presidenta expreso: "DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, EN QUE SFNTIDO SU PARTICIPACIÓN" - Enseguida la Diputada respondió: "RECTIFICACIÓN

la pregunta de mi compañera la diputada Patricia y nosotros, reiteró que tuvimos una reunión con un consejo consultivo el día 5 de mayo y presentamos esta iniciativa, este exhorto el día 8 ahorita es cuando tenemos sesión el viernes 15 de mayo y estamos solicitando que este exhorto pase de urgente y obvia resolución, respetuosamente escuchado cada una de las participaciones de mis compañeros y compañeras las cuales insisto, pues cada quien ya dio su opinión muy respetable, yo lo único que les pido por favor es que sí mantengamos el hecho de pasar este exhorto de urgente y obvia resolución, estamos hablando de un caso específicamente por la situación que estamos pasando la pandemia, ahora bien nadie está demeritando el trabajo del 911, sí pero también debemos tomar en cuenta que cada ayuntamiento tiene él, tiene la esencia de lo que está sucediendo en esa en esa localidad vaya, sí y que cualquier esfuerzo va a ser sumado y va hacer para abonar al trabajo que ya viene haciendo fiscalía, gobierno del estado y las diferentes líneas telefónicas, yo me podría poner a explicar muchísimas cosas como que cada ayuntamiento tiene una comisión de la mujer y que ellos son los que tienen también ya psicólogos y gente especializada y que por ahí podría ser la cuestión de la vía telefónica, pero ahorita lo que interesa es pasar el tema de urgente y obvia de este exhorto, ya que está incrementando la violencia intrafamiliar hasta más de un 30% si nos ponemos a hacer un análisis desde el congreso que pase a tal comisión, tal comisión estamos dejando pasar tiempo significativo para que los ayuntamientos hagan acciones contundentes, asimismo les hago saber que el 5 de mayo que se llevó a cabo la reunión donde se tomó en cuenta esta solicitud de exhorto, estaban presentes los representantes de fiscalía, el representante del poder judicial, representante de la alerta de violencia y la representante de derechos humanos, realmente ha sido pensado en todos los ámbitos y con el único fin de apoyar a la ciudadanía sobre todo a las mujeres, a la niñez y adolescencia por eso les pido si voy a ser muy breve, les pido por favor sea ha tomado este exhorto como urgente y obvia resolución. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LES PEDIRÍA DE FAVOR LEVANTAR PERFECTAMENTE BIEN LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaba a favor de la propuesta levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS, PUEDEN BAJAR SU MANO... QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaba a en contra de la propuesta levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES APROBADO POR MAYORÍA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... "HONORABLE ASAMBLEA ESTA A DISCUSIÓN FI

17

Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venía diputada presidenta, muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y público en general; que nos sintonizan a través de diversas plataformas digitales. Ante la emergencia sanitaria en que en la que nos encontramos, es relevante que se garanticen los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes de nuestro estado; además de tomar medidas necesarias para la prevención de la violencia a este sector que es de los más vulnerables en nuestra sociedad, tomando en consideración que en tiempos de emergencia como el que estamos viviendo, aumenta la violencia familiar, es específico la violencia contra niñas, niños y adolescentes, es importante la suma de esfuerzos para la atención psicosocial, de contención, de emociones y sobre prevención de la violencia, además de dar atención a las víctimas que se encuentran principalmente encerradas con su agresor. Es por todo lo anterior, que exhortamos a los presidentes municipales de los ayuntamientos para que habiliten y pongan a disposición una línea telefónica y whatsapp exclusiva y activa las 24 horas, para la atención y denuncias de violencia familiar y de género, misma que de manera urgente e inmediata de a conocer a la población en general a través de todos los medios que sean posibles de comunicación, que disponga cada ayuntamiento quedando de forma permanente y como consecuencia de las medidas preventivas del COVID -19, ante el panorama mundial sobre la pandemia SRS-CoV2 y en respuesta a la situación emergente, reafirmamos nuestra misión de brindar una alternativa para la prevención y actuación a través de esta iniciativa que debemos verla no como una más, sino como una opción emergente que coadyuva a las existentes y estimulan la cultura de la denuncia, tomando en cuenta que el regreso a la normalidad será paulatino y que aprenderemos a vivir con los cuidados necesarios para contrarrestar el nivel de contagios, veremos vemos prescindibles llevar a cabo las acciones afirmativas para prevenir y erradicar la violencia, compañeras y compañeros diputados los invito a votar a favor y brindar una voz de auxilio a todas esas mujeres niñas, niños y adolescentes que se encuentran en condiciones de violencia, sumemos esfuerzos a favor de las mujeres y de la niñez chiapaneca. Es cuanto diputada presidenta muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del punto de acuerdo presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS PUENDE BAJAR SU MANO APROBADO POR UNANIMIDAD

NETRO RODRÍGUEZ, DE LECTURA A LOS DOCUMENTOS DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTAN LEÍDOS LOS DOCUMENTOS, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA ROSITA... HONORABLE ASAMBLEA... EN ATENCIÓN A LA PROPUESTA PRESENTADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PREGUNTAR A LA HONORABLE ASAMBLEA SI LAS 26 SOLICITUDES DE PRORROGAS PARA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2019, SON DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador soltó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SON DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN LAS 26 SOLICITUDES DE PRÓRROGAS PRESENTADAS... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES LES PIDO QUE MANTEGAN SU MANO LEVANTADA".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "NOS FALTA LA VOTACIÓN DEL DIPUTADO MARIO SANTIZ GÓMEZ".- Enseguida el diputado emitió su voto, por lo que la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS PUEDEN BAJAR LA MANO... COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS.. APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LAS SOLICITUDES DE PRORROGAS PRESENTADAS... "HONORABLE ASAMBLEA... ESTÁN A DISCUSIÓN LAS PRÓRROGAS PRESENTADAS, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Ana Laura Romero Basurto y la Diputada Haydeé Ocampo Olvera, solicitaron el uso de la palabra; enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Enseguida la Diputada respondió: "A FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Enseguida la Diputada respondió: "A FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LAS PRORROGAS PRESENTADAS".- La legisladora hizo

mucho respeto a mis compañeros, como siempre lo he manifestado de manera muy responsable, tratar de ponernos a las órdenes en la comisión de vigilancia, de todos los diputados, porque así debe de ser tenemos que trabajar en conjunto, saludar y sobre todo felicitar a todos los profesores de Chiapas, están celebrando hoy su día también de manera este virtual y decirles que les agradecemos mucho que son un pilar fundamental para todas las niñas y los niños y Chiapas; su enseñanza son los que nos han llevado a los que estudiamos y tuvimos el privilegio de estar en las aulas en este estado y agradecemos a todos los profesores, del estado las enseñanzas que nos impartieron, quiero decirles que hemos estado trabajando en la comisión de vigilancia con el tema de la cuenta pública anual, que la ley nos confiere al congreso del estado, de recibir la cuenta pública anual, del ejercicio fiscal correspondiente, también comentarles a todas y a todos mis compañeros que no ha sido fácil y si lo quiero decir que lo quiero expresar a todos ustedes no ha sido fácil, en la comisión de vigilancia únicamente tenemos tres abogados y ojalá me estén viendo espero que sí y uno de ellos tiene hipertensión, tiene es pre diabético entonces él no ha podido salir de ninguna manera de su domicilio, porque pues está en riesgo verdad, entonces nos quedamos únicamente con dos abogados y decirles a los dos abogados que yo sé que nos están siguiendo a través de esta plataforma, muchísimas gracias, sobre todo al secretario técnico de la comisión que ha estado de verdad; hijole en muchísimo ajeteo, caminando porque no es fácil compañeros, no es fácil desde la distancia y de manera virtual comunicarnos con los 124 municipios del estado de Chiapas, como lo hemos venido haciendo con la ley en la mano, siempre apegados a derecho, tanto en la comisión de vigilancia y esta legislatura sumadimos, a esta transformación del país y de nuestro estado, a la rendición de cuentas y transparencia y decirles desde aquí a todos los alcaldes, con mucho respeto, pero que suene fuerte y que suene claro los recursos públicos no son de los presidentes municipales, lo he dicho en privado y aproveché la gran oportunidad de decirlo ahorita en esta sesión, los recursos públicos es del pueblo de Chiapas, son del pueblo de Chiapas y los presidentes municipales tienen que tener conciencia de eso y esta legislatura está sumada esta transformación, esta gran transformación de México y del estado y sumados de verdad a todos esos acuerdos que se han hecho a nivel nacional, a nivel estatal, para que tengan muy claro la cultura de la transparencia y en esa cultura de la transparencia hemos estado trabajando desde la comisión de vigilancia en este congreso y en días pasados se les notificó a los 124 municipios y quiero dejarlo muy claro compañeras y compañeros, a todos los municipios del estado, se les notificó y electrónica a sus correos oficiales, tenemos todos los acuses de recibido, hemos estado en constante comunicación y pedirles a todos los municipios que tienen que estar atentos, que no es cosa menor atender todos los llamados, los escritos que les hacemos a los municipios para que estén sumados y puedan rendir cuentas como debe de ser porque nosotros somos representantes del pueblo y tenemos esa calidad y con esa calidad tenemos que recepcionar toda la documentación para poderle rendir cuentas al pueblo de Chiapas, de los dineros que se están ejerciendo y no es cosa menor es sumamente importante, yo

comunicar con todos los municipios de Chiapas, para comentarles que pues de manera extraordinaria habilitábamos porque se hizo un acuerdo mesa, junta de coordinación política, para que se habilitarán los días y horas específicas para que pudieran ellos entregar su cuenta pública, de ahí nace todo esto y por eso yo les agradezco mucho que hayamos votado que sea urgente u obvia resolución y quiero aclarar, no es que tenga la comisión de vigilancia compromiso de que se pasen las prórrogas, no es solamente observar en estricto sentido el artículo 45 constitucional, que llama a que el congreso del estado tienen la facultad de otorgar esas prórrogas cuando se encuentren debidamente justificadas, decirle a los municipios que si se llega a aprobar esa prórroga, de ninguna manera se confíen en que puede exceder de los 30 días, que el artículo 45 de nuestra máxima constitución del estado, prevé decirles municipios no porque se conceda su prórroga vamos a prestarnos a un día más que ustedes se confíen no le rindan cuentas a sus municipios, y a las y los chiapanecos, este es el tema que podamos nosotros votar este tema de las prórrogas, y si podemos tener el seguimiento necesario para que se puedan en tiempo y forma entregar después de otorgada la prórroga, porque la ley si señala así, que se han justificado entregaron los municipios que acabamos de mencionar desde nuestra secretaria en la mesa, entregaron los oficios con las prórrogas manifestando obviamente la situación extraordinaria de esta pandemia y el por eso y por ellos estaban retardando en entregar su cuenta, decirles compañeros que de ninguna manera vamos a permitir en este congreso que se excedan los municipios, de lo que la ley nos marca, que son 30 días naturales, se les concede a los municipios para poder entregar posteriormente su cuenta pública anual; vamos a estar pendientes, vamos a estar vigilantes, vamos a estar garantes, del cumplimiento de la ley; porque nosotros debemos de ser los primeros responsables de que se cumpla, porque a eso nos dedicamos a eso estamos nosotros prestados y estamos de verdad con toda la voluntad de que se hagan las cosas bien en tiempo y en forma, siempre con la ley en la mano, así es que yo agradezco mucho me vuelvo a poner nuevamente con todas mis compañeras y compañeros, a las órdenes para que podamos caminar, podamos trabajar y vamos a estar muy pendientes de que se cumpla el tiempo establecido y vuelvo a reiterar, el artículo constitucional marcan 30 días naturales, y vamos a estar ni un día más vamos a conceder y los municipios desde hace un llamado muy respetuoso, a decirles que no se confíen que tienen que rendirle cuentas al pueblo de Chiapas. Es cuanto presidenta muchas gracias.-

Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115... En ese momento la Diputada Patricia Mass Lazos, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Enseguida la Diputada respondió: "A FAVOR PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LAS PRORROGAS

precisión, por lo de las prórrogas estoy de acuerdo, porque al final de cuentas la solicita y vamos a ver en qué condiciones se dan, lo único que me que me preocupa es nada más precisar lo que sea concerniente con el municipio de San Cristóbal de las Casas; quien no pidió prorrogar argumentando que había entregado su cuenta en tiempo y forma lo cual no fue así y soy precisa, porque como llevo también la voz de mucha ciudadanía que está molesta en San Cristóbal de las Casas; por no hacer es circunstancias que se está dando, no hubo prórroga dentro de estos veintitantos municipios que lo solicitan pero su cuenta pública, tampoco fue entregada en tiempo y forma, ahora por lo que comenta la diputada Basurto, que estoy totalmente de acuerdo, porque efectivamente así es. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, en ese momento la Diputada Haydeé Ocampo Olvera declino su participación, enseguida la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBAN LAS PRORROGAS PRESENTADAS... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de las prórrogas presentadas, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS, PUEDEN BAJAR SU MANO... APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SEA LA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, ESTÉ EN CONDICIONES DE DESIGNAR A LOS COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO JHONATTÁN... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA QUE EL ACUERDO PRESENTADO SEA CONSIDERADO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN YA QUE HA SIDO SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

VELASCO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Enseguida el Diputado respondió: "A FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Enseguida la Diputada respondió: "A FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Enseguida la Diputada respondió: "DECLINO MI PARTICIPACIÓN PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR SI ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN EL ACUERDO PRESENTADO". - El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venía diputada presidenta, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros legisladores; al público en general que nos sigue a través de los diferentes medios de comunicación por las, por el internet y a los medios de comunicación también. Es decir que estoy a favor, de esta propuesta porque no podemos estar sin un instituto de acceso a la información pública de transparencia y de acceso a la información, acéfalo en nuestro estado, es urgente que ya se designe a los comisionados de este instituto y por supuesto que también estoy de acuerdo que le corresponda, a la comisión de vigilancia de este poder, que sea esta comisión la responsable de llevar a cabo dicho procedimiento, estamos ante una situación muy difícil, como comentó la compañera diputada presidenta de la comisión de vigilancia, respecto a la pandemia y pues no podemos dejar de auditar y de fiscalizar a los municipios del estado, porque como bien se dice unos en pena y otros en la pepena, esa frase popular que desgraciadamente es real y que no podemos permitir, porque para eso estamos, para eso está el poder legislativo, para regular la acción de los gobiernos ejecutivos, municipales y del propio gobierno estatal, entonces por supuesto que considero que es de urgente y obvia resolución; esta propuesta, pero también quisiera aprovechar este espacio que se me brinda, para preguntarle directamente a la diputada Ana Laura Romero Basurto, lo relativo al municipio de San Cristóbal de las Casas, que preguntaba mi compañera Patricia Mass Lazos, en el entendido de que este ayuntamiento no presentó la cuenta pública mensual a tiempo, el atraso que tiene el municipio en la presentación de dicha cuenta que nos lo aclare por favor y si solicitaron o no la prórroga que corresponde, me parece que ese es un tema fundamental, para el interés público de los San cristobalenses y del pueblo de Chiapas y que de una vez por todas se despeje toda duda, porque el ayuntamiento en específico la presidenta municipal Jerónima Toledo Villalobos y el síndico municipal Miguel de los Santos; han dicho que si entregaron a tiempo la cuenta, pero yo quiero saber cuál es la información fidedigna por parte de nuestra presidenta de la comisión de vigilancia del congreso del estado de Chiapas. Esa sería mi participación; les mando un fuerte abrazo a todas y a todos. Es cuánto diputada presidenta. Al finalizar la intervención del legislador la Diputada Presidenta dijo:

quisiera pedirle muy respetuosamente que por la importancia que tiene el tema de transparencia, porque son dos temas y me gustaría sumarme a la preocupación de mi compañero diputado Juan salvador, para contestarle muy puntualmente y explicarle de la manera más respetuosa sobre todo muy atentamente, porque trato intento, todos los días estar prácticamente las 24 horas del día, en constante comunicación con mis compañeros, cuando se trata del municipio que tiene que ver con su distrito y en efecto tuvieron declaraciones desafortunadas, porque así lo quiero llamar porque las cosas hay que llamarlas por su nombre, muy desafortunadas, que algunos miembros del ayuntamiento de San Cristóbal, dando a entender que habían entregado la cuenta pública, en tiempo y forma; lo cual niego categóricamente, en sentido parcial y quiero explicarlo muy puntualmente; en días pasados se notificó, como mi anterior intervención, me permitieron.. se les notificó a los 124 municipios, oficios a sus correos electrónicos y tienen la obligación los municipios si vuelvo a reiterar, que los municipios deben de ser responsables de la comunicación que se tiene de congreso y ellos, porque no es un oficio más, este presidentes municipales y desde aquí se los digo, no es un oficio más, son oficios que están debidamente redactados, fundados y motivados donde estamos explicando nosotros, la obligación constitucional, la ley secundaria que es la ley de fiscalización y rendición de cuentas, donde ellos tenían obligación de entregar hasta el 30 de abril su cuenta pública anual y no nada más eso, qué bueno estarían obligados a saber este tema, porque el desconocer la ley no te exime de cumplirla, pero no hay problema para eso estamos en vigilancia, para eso estamos en este congreso, para sumarnos para coadyuvar y así lo hicimos, notificamos a los 124 municipios en tiempo y en forma fundado y motivado, donde les explicábamos la ruta correcta que la ley confiere a los municipios para que su cuenta pública sea entregada, posteriormente por acuerdo de la mesa y de la junta, se habilitaron cuatro días específicamente para recepcionar estas cuentas públicas anuales y también se les notificó tenemos todos los acuses, hemos intentado en la comisión de vigilancia todos los días estamos aprendiendo compañeros, pero si algo me precio y se los digo con toda humildad es que somos muy ordenados, si ahorita un diputado legislador me marca y me pregunta o me pide un oficio lo tenemos con número, con fecha con todo y tenemos la notificación electrónica y el ajuste de recibido de todos los municipios para que no vayan a decir que no se les notificó, como decimos coloquialmente si me permite la expresión sobre aviso no hay engaño, lo decimos correctamente posteriormente al día 30, al corte del 30, no se tenía recepcionada en la comisión de vigilancia la cuenta pública de hacienda, quiero pensar que también que por esta situación extraordinaria que estamos atravesando se entregó en diferente área la cuenta pública y lo manifiesto y lo manifiesto aquí a mis compañeros, son varios compañeros que tienen el tema en San Cristóbal, algo que de verdad yo celebro mucho porque para eso estamos al estar pendientes de nuestros municipios, para estar pendientes de los reclamos, de las preocupaciones de la gente y en este caso estuve de la mano trabajando con la diputada Paty, a la cual agradezco muchísimo su preocupación y sobre todo su ocupación, porque no sirve de nada preocuparnos si no activarnos,

irregularidad que se había presentado y se remitió para sus efectos legales, evidentemente el que recepcionamos no quiere decir que las cosas están bien, obviamente es muy importante recepcionar las cuentas públicas anuales, porque viene una calendarización y es importante esa la calendarización, porque vienen las auditorías específicas para cada municipio, en las cuales yo les pido no nada más a mis compañeros Juan Salvador, a mi compañera Paty, que tiene mucho arraigo y sobre todo interés como debe de ser en su distrito que es San Cristóbal de las Casas, que estemos tomados de la mano, yo también voy a estar muy pendiente de este tema, viene la calendarización posteriores a la entrega de la cuenta para que se puedan auditar, todo lo que contiene la cuenta, eso ya no lo hace el congreso del estado, lo hace el órgano revisor, que en este caso es la auditoría superior del estado, vamos a estar muy pendientes se remitió la cuenta de San Cristóbal, con los efectos legales que corresponde a la auditoría, para no dejar en estado de indefensión por la irregularidad que habían presentado el municipio de San Cristóbal y quiero entender que es por la situación de que no se está en horario completamente hábil, por este tema de la pandemia, pero eso fue lo que suscitó y el otro tema rápidamente, agradecer cualquiera que vaya a hacer la votación del tema de transparencia, porque sería la segunda convocatoria que este congreso, que esta legislatura que nosotros los 40 diputados estaríamos trabajando a favor de las y los chiapanecos, la primera fue el tema del comité de selecciones del sistema de corrupción, quiero decir muy rápidamente que comisión de vigilancia, después del pleno muy respetuosamente voto a favor un acto completamente impugnado y nadie nos impugno, la verdad que pues nos sentimos tranquilos, hay en la comisión de vigilancia, siempre trabajamos muy de la mano todas y todos para que este pleno y sobre todo los 40 podamos fortalecernos y no nos puedan echar abajo nuestras decisiones, el comité de selección del sistema anticorrupción, este caso bien gracias a Dios, no nos impugnaron en tiempo y quiero pedirles y agradecerles sobre todo confianza compañeros y decirles con toda la humildad del mundo, que vamos a seguir dando nuestro mejor esfuerzo, en esta comisión, no nada más obviamente servidora sino todos mis compañeros integrantes de la comisión, porque así trabajamos para que podamos nuevamente desempeñar un buen papel y ponernos a las órdenes y que los 40 podamos hacer un excelente trabajo en favor de las y los chiapanecos muchísimas gracias compañeras y compañeros. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN EL ACUERDO PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS PUEDEN BAJAR SU MANO; COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN EL ACUERDO

PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acuerdo presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS PUEDEN BAJAR SU MANO; APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Finalmente la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS LEGISLADORES Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y QUE TENGAN UN EXCELENTE DÍA EN COMPAÑÍA DE SU FAMILIA, MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS UN SALUDO Y UN ABRAZO, QUE ESTÉN MUY BIEN... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTO". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA



ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADO PRO-SECRETARIO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO



JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES

DIPUTADA PRO-SECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA



ROSA NETTY RODRIGUEZ